

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

INVITACIÓN N°137 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26.			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Carta de aceptación de las condiciones contractuales.	X		1-2
Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		3-4
Cédula de ciudadanía.	X		5
Acreditación afiliación y pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, que aplique.	X		6, 34-36
Certificación de registro único tributario – RUT con el código de la actividad exigido en la invitación. CÓDIGO 7710: ALQUILER Y ARRIENDAMIENTO DE VEHÍCULOS.	X		7
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co)	X		9
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co)	X		8
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (www.policia.gov.co)	X		10
Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).	X		11
Hoja de vida en formato de la función Pública (DAFP) del proponente persona natural o persona jurídica	X		12-13
Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X		14
Comprobante de inscripción en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		15



Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la exigencia de la invitación.	X		16
Propuesta económica.	X		17
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tracción 4x4 2. Motor cuatro (4) Tiempos. 3. Modelo 2013 en adelante. 4. Tipo de Combustible Diesel, Gasolina y/o Gas. 5. Dirección Hidráulica, o mecánica servo-asistida. 6. Carrocería doble cabina, platón, capacidad 4 pasajeros y el conductor. 7. Cinturón de seguridad retráctil de tres puntos en sillas delanteras y traseras, excepto en el puesto central trasero, que podrá ser de dos puntos 8. Tercera luz de frenado (tercer stop) 9. Apoya cabezas en todos los asientos 10. Espejos retrovisores laterales a ambos lados 11. Películas de seguridad para vidrios 12. Monitor de velocidad y/o limitadores de velocidad 	X		18
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarjeta de propiedad del vehículo ✓ Equipo de carretera que debe contener: botiquín, Extintor, Llanta de Repuesto, y demás exigencias legales ✓ Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas. ✓ Contar con la documentación necesaria para operar legalmente en la ciudad de Ibagué, entre otros: ✓ Seguro obligatorio SOAT. ✓ Revisión tecno mecánica vigente ✓ Tarjeta de operación. 	X		19-22
<ol style="list-style-type: none"> 1. Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ a) Muerte; ✓ b) Incapacidad permanente; ✓ c) Incapacidad temporal; ✓ d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. 	X		23

<p>✓ El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 smmlv por persona.</p> <p>2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual, que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ a) Muerte o lesiones a una persona; ✓ b) Daños a bienes de terceros; ✓ c) Muerte o lesiones a dos o más personas. ✓ El monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 100 smmlv por persona. <p>Tener la vigencia de los seguros contemplados y exigidos para la prestación del servicio.</p>				
EXPERIENCIA				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	
<p>Experiencia: El interesado en postular su oferta deberá acreditar la suscripción por parte del oferente de mínimo un (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso consistente en ARRENDAMIENTO DE CAMIONETAS DE SERVICIO PUBLICO, A SU NOMBRE y por un monto equivalente al 100% del presupuesto oficial de este proceso.</p> <p>Para acreditar esta experiencia con el sector público deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación, y en caso de experiencia en el sector privado debe aportar contrato o certificación del contratante en la que se describa los datos generales del contrato y contenga identificación, dirección y teléfono del contratante.</p>	X		25-33	

Se expide en Ibagué el 19 de agosto de 2021


DANIELA ALEJANDRA PÁEZ RODRÍGUEZ
ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA GENERAL
 Revisó: contenido jurídico.


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Prof. Especializado III Gestión
Recursos Físicos y Servicios Generales
 Revisó: contenido técnico

1

2

3